

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5326

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5332 DEL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5317, 5318, 5319 y 5320	2
2. AGENDA. Ampliación y modificación	5
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de solicitud sobre el planteamiento de la Federación de Colegios Profesionales	5
4a. INFORMES DE RECTORÍA. Informe sobre comunicado del Ministro de Hacienda en torno al FEES	9
4b. CONSEJO UNIVERSITARIO. Apoyo a la Rectoría en la defensa del presupuesto de la UCR	21
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de la situación que se ha presentado en torno al derecho de fotocopiado	24
6. AGENDA. Ampliación y modificación	33
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	34
8. JURAMENTACIÓN. Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas	38

Acta de la sesión N.º 5326, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles 18 de febrero de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las nueve horas y cuarenta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves, y M.L. Ivonne Robles.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones N.º 5317 extraordinaria del lunes 8 de diciembre de 2008; 5318 ordinaria del martes 9 de diciembre de 2008; 5319 ordinaria del miércoles 10 de diciembre de 2008 y 5320 extraordinaria del jueves 11 de diciembre de 2008.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5325
3. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado Ley de modificación a varios artículos de la Ley Orgánica del Ambiente, N.º 7554, del 4 de octubre de 1995. Expediente N.º 16.874.
4. Visita del Lic. Roberto Guillén Pacheco, Delegado Ejecutivo, quien presentará los resultados de la encuesta realizada por FUNDEVI, como parte de los insumos para que se cumpla con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión N.º 5179, artículo 3, del 15 de agosto de 2007.
5. Juramentación de la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas, por el período del 20 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 1

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5317, extraordinaria, del 8 de diciembre de 2008; 5318, del 9 de diciembre de 2008; 5319, del 10 de diciembre de 2008, y 5320, extraordinaria, del 11 de diciembre de 2008, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5317

Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación el acta de la sesión N.º 5317, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5318

Dr. Luis Bernardo Villalobos y Dr. Alberto Cortés señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación el acta de la sesión N.º 5318, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5319

Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación el acta de la sesión N.º 5319, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5320

Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación el acta de la sesión N.º 5320, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se abstiene: M.Sc. Mariana Chaves por no haber estado presente en dicha sesión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5317, 5318, 5319 y 5320, con modificaciones de forma.

El Ing. Fernando Silesky solicita un espacio para que se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento del Ing. Luis McRae, profesor de la Escuela de Informática.

EL ING. FERNANDO SILESKY saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Manifiesta que ayer se enteró del fallecimiento del Ing. Luis McRae, quien por mucho tiempo fue profesor de la Facultad de Ingeniería.

Recuerda que tuvo la oportunidad de encontrarlo en el acto ofrecido en homenaje a los pensionados, porque el Ing. McRae se estaba jubilando.

Describe que el señor McRae fue de esos ingenieros que empezaron a impartir los primeros cursos de principios de informática cuando llegó "Matilde"; es decir, fue uno de los fundadores del Centro de Informática.

Por esas circunstancias, el profesor McRae no se quedó en las ingenierías, sino que se quedó impartiendo esos cursos dentro de la Escuela de Informática por mucho tiempo.

Relata que el señor McRae fue una excelente persona y un profesional a carta cabal.

Solicita guardar un minuto de silencio por la memoria del Ing. Luis McRae.

LA M.L. IVONNE ROBLES acoge la petición del Ing. Fernando Silesky de guardar un minuto de silencio.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del Ing. Luis McRae, profesor de la Escuela de Informática.

ARTÍCULO 2

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación y modificación de agenda para incluir la propuesta de la Dirección sobre la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, la participación de la señora Rectora sobre asuntos relacionados con el presupuesto de las universidades públicas y la intervención del Sr. Paolo Nigro sobre el caso de las fotocopias.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación una ampliación y una modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda de la sesión, con el fin de incluir la propuesta de la Dirección sobre la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, la participación de la señora Rectora sobre asuntos relacionados con el presupuesto de las universidades públicas y la intervención del Sr. Paolo Nigro sobre el caso de las fotocopias.**
- 2. Modificar el orden del día para entrar a conocer de inmediato la ampliación de agenda.**

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. ****

ARTÍCULO 3

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles, presenta la propuesta, según oficio 09-02-010, sobre la solicitud que plantea la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura a la siguiente nota, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. La M.Sc. Argentina Soley Mohs, Secretaria-Tesorera de la Federación de Colegios Profesionales, mediante oficio FCPU-007-2009 del 29 de enero de 2009, transcribe el acuerdo tomado en la sesión N.º.01-2009: CP-SO-01-2009-04: *Se acuerda solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección. Siete votos a favor: Colegio de*

Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, Colegio de Médicos Veterinarios, Colegio de Abogados, Colegio de Ciencias Política y Relaciones Internacionales, Colegio de Bibliotecarios, Colegio de Geólogos y Colegio de Arquitectos, Cinco votos en contra: Colegio de Ciencias Económicas, Colegio de Optometristas, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Informática y Computación. Cinco Abstenciones: Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Ingenieros Tecnólogos, Colegio de Enfermeras, Colegio de Ingenieros Topógrafos y Colegio de Físicos.

2. Se procedió a solicitar el criterio de la Oficina Jurídica por medio del oficio de la Dirección del Consejo Universitario, CU-D-09-02-073, del 6 de febrero de 2009.
3. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-162-2009, del 11 de febrero de 2009, respondió en los siguientes términos:

*Doy respuesta al oficio **CU-D-09-02-073**, mediante el cual somete a nuestra consideración la solicitud que plantea la Federación de Colegios Profesionales en el oficio FCPU-007-2009.*

El oficio citado, suscrito por la Secretaria-Tesorera de la Federación de Colegios Profesionales, M.Sc. Argentina Soley Mohs, comunica que el Comité Permanente de dicha Federación, en la sesión N° 01-2009 del 28 de enero de 2009, acordó solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección.

Revisada la solicitud a la luz de la normativa institucional, encontramos que el Estatuto Orgánico en sus artículos 24 y 25 regula la integración y períodos de nombramiento de los integrantes del Consejo Universitario. Siendo el Estatuto Orgánico una verdadera ley en sentido material, a solamente un grado de la Constitución Política, su aplicación resulta jurídicamente vinculante para todas las instancias universitarias.

El artículo 24 mencionado establece en lo conducente:

“El Consejo Universitario estará integrado por:

(...)

e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.

(...)”

Y, el artículo 25:

“(...)”

El miembro del Consejo Universitario al que se refiere el inciso e) del artículo anterior se elegirá por un plazo de dos años renovable una sola vez.”

Así, en el artículo 24 se legitima la participación del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el Consejo Universitario de esta Institución, sujeto a los plazos establecidos en el artículo 25. Se regula para dicho representante un plazo inicial de dos años, renovable una sola vez. El término renovable permite que, luego de expirado el plazo inicial, se pueda dar un nuevo nombramiento inmediato de ese mismo representante, y con la expresión “una sola vez” se limita esta renovación a un único período, es decir, si el plazo inicial es dos años, la única renovación posible también sería de dos años, ello para completar un máximo de cuatro años en dicho cargo en el Consejo Universitario.

El plazo máximo de cuatro años también está previsto para los otros miembros del Consejo Universitario contemplados en los incisos a) y b) del artículo 24, ellos son: los representantes del sector académico por las áreas y las sedes regionales, y el representante del sector administrativo (los otros tres representantes son los estudiantiles y quien ocupe el cargo de Rector o Rectora).

De lo anterior podemos válidamente deducir que, salvo el caso de los estudiantes y el Rector o Rectora, la constante implícita en la norma estatutaria para los representantes ante el Consejo

Universitario es que permanezcan en sus cargos hasta por un plazo máximo de **cuatro años**, en una misma oportunidad.

En consecuencia, esta Oficina considera que, si la representante de la Federación de Colegios Profesionales agotó el plazo máximo de los cuatro años, su continuidad en dicho cargo, aún el caso de la situación descrita en el oficio citado, resultaría ilegítima en virtud de la restricción establecida en el artículo 25, la cual no contempla excepción alguna, por lo que la petición que hace la Federación al Consejo Universitario resulta jurídicamente inaceptable.

ACUERDA:

No acoger la solicitud que plantea la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el oficio FCPU-007-2009 del 29 de enero de 2009, por las razones arriba indicadas.

Inmediatamente, somete a discusión la propuesta.

Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en las votaciones: Sr. Paolo Nigro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1- La M.Sc. Argentina Soley Mohs, Secretaria-Tesorerera de la Federación de Colegios Profesionales, mediante oficio FCPU-007-2009, del 29 de enero de 2009, transcribe el acuerdo tomado en la sesión N.º 01-2009: CP-SO-01-2009-04: **Se acuerda solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección. Siete votos a favor: Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, Colegio de Médicos Veterinarios, Colegio de Abogados, Colegio de Ciencias Política y Relaciones Internacionales, Colegio de Bibliotecarios, Colegio de Geólogos y Colegio de Arquitectos, Cinco votos en contra: Colegio de Ciencias Económicas, Colegio de**

Optometristas, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Informática y Computación. Cinco Abstenciones: Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Ingenieros Tecnólogos, Colegio de Enfermeras, Colegio de Ingenieros Topógrafos y Colegio de Físicos.

- 2- Se procedió a solicitar el criterio de la Oficina Jurídica por medio del oficio de la Dirección del Consejo Universitario CU-D-09-02-073, del 6 de febrero de 2009.
- 3- La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-162-2009, del 11 de febrero de 2009, respondió en los siguientes términos:

Doy respuesta al oficio CU-D-09-02-073, mediante el cual somete a nuestra consideración la solicitud que plantea la Federación de Colegios Profesionales en el oficio FCPU-007-2009.

El oficio citado, suscrito por la Secretaria-Tesorera de la Federación de Colegios Profesionales, M.Sc. Argentina Soley Mohs, comunica que el Comité Permanente de dicha Federación, en la sesión N° 01-2009 del 28 de enero de 2009, acordó solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección.

Revisada la solicitud a la luz de la normativa institucional, encontramos que el Estatuto Orgánico en sus artículos 24 y 25 regula la integración y períodos de nombramiento de los integrantes del Consejo Universitario. Siendo el Estatuto Orgánico una verdadera ley en sentido material, a solamente un grado de la Constitución Política, su aplicación resulta jurídicamente vinculante para todas las instancias universitarias.

*El artículo 24 mencionado establece en lo conducente:
“El Consejo Universitario estará integrado por:*

*(...)
e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.
(...)”*

Y, el artículo 25:

*“(...)
El miembro del Consejo Universitario al que se refiere el inciso e) del artículo anterior se elegirá por un plazo de dos años renovable una sola vez.”*

Así, en el artículo 24 se legítima la participación del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el Consejo Universitario de esta Institución, sujeto a los plazos establecidos en el artículo 25. Se regula para dicho representante un plazo inicial de dos años, renovable una sola vez. El término renovable permite que, luego de expirado el plazo inicial, se pueda dar un nuevo nombramiento inmediato de ese mismo representante, y con la expresión “una sola vez” se limita esta renovación a un único período, es decir, si el plazo inicial es dos años, la única renovación posible también sería de dos años, ello para completar un máximo de cuatro años en dicho cargo en el Consejo Universitario.

El plazo máximo de cuatro años también está previsto para los otros miembros del Consejo Universitario contemplados en los incisos a) y b) del artículo 24, ellos son: los representantes del sector académico por las áreas y las sedes regionales, y el

representante del sector administrativo (los otros tres representantes son los estudiantiles y quien ocupe el cargo de Rector o Rectora).

De lo anterior podemos válidamente deducir que, salvo el caso de los estudiantes y el Rector o Rectora, la constante implícita en la norma estatutaria para los representantes ante el Consejo Universitario es que permanezcan en sus cargos hasta por un plazo máximo de cuatro años, en una misma oportunidad.

En consecuencia, esta Oficina considera que, si la representante de la Federación de Colegios Profesionales agotó el plazo máximo de los cuatro años, su continuidad en dicho cargo, aún el caso de la situación descrita en el oficio citado, resultaría ilegítima en virtud de la restricción establecida en el artículo 25, la cual no contempla excepción alguna, por lo que la petición que hace la Federación al Consejo Universitario resulta jurídicamente inaceptable.

ACUERDA:

No acoger la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el oficio FCPU-007-2009 del 29 de enero de 2009, por las razones arriba indicadas.

ACUERDO FIRME.

******A las nueve horas y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. ******

ARTÍCULO 4a

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa al Consejo Universitario sobre el comunicado del Ministerio de Hacienda en torno al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Se refiere al financiamiento de la Universidad. Indica que ayer por la tarde había sesión de CONARE y los esperaba una nota del Ministro de Hacienda, dirigida al Consejo Nacional de Rectores.

Señala que en la nota decía que después de la revisión del programa macroeconómico, se constata que se le asignaron algunos recursos más a las universidades y que van a ser deducidos de inmediato.

Posteriormente, da lectura a la nota, que a la letra dice:

Recientemente el Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó la revisión del Programa Macroeconómico 2009-2010 realizando ajustes al PIB. Esto afecta entonces el cálculo de los recursos, que vía transferencia se le asignan al Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior (FEES,) para el ejercicio económico 2009 así como la deuda acumulada de otros períodos incorporados en la Ley del presupuesto nacional N.º 8691 para el año 2009.

De acuerdo con la revisión de la cifra al Dirección General de Presupuesto Nacional determinó que el monto para el FEES (1,05% del PIB) correspondiente al período 2009 deben rebajarse ₡5.922.2 millones de colones quedando establecido en ₡189.087.4 millones y la deuda que esta planteada por ₡9.149.9 millones de períodos anteriores debe se rebajada también en ₡1.303.3 millones, quedando la misma en ₡7.846.6 millones.

Producto de lo anterior la transferencia autorizada para el FEES en la Ley de Presupuesto Nacional para el 2009 por el monto de ₡204.159.480.000,00 debe ajustarse a ₡196.933.980.000,00. Por favor tomar en consideración este hecho y hagan las provisiones correspondientes, a partir de marzo de 2009.

Adicionalmente, es necesario considerar las declaraciones del señor Presidente Ejecutivo del Banco Central sobre la tasa de crecimiento del PIB en este año.

Sin otro particular suscribe atentamente,

Guillermo Zúñiga Chaves
Ministro

Manifiesta que esa es la nota del señor Ministro de Hacienda, la cual generó una amplia reflexión y discusión en el seno del CONARE, por lo que desea comunicarle al Consejo un poco la línea que está siguiendo el Gobierno.

Además, como UCR y como CONARE, se enviará una nota para manifestarle al señor Ministro que no se aceptan notas unilaterales de parte del Ministro de Hacienda, porque no tiene ninguna potestad para informarle al CONARE sobre deducciones en el presupuesto que está aprobado para el 2009. De modo que cualquier información o acuerdo que se tome en relación con presupuesto debe venir de la Comisión de Enlace y no unilateralmente del Ministro de Hacienda.

Por otra parte, le indican también que, en otras ocasiones, siempre han sido los ajustes, más bien, adeudándoles a las universidades y, a veces, se ha tenido que esperar meses y hasta más de un año o dos para que el Gobierno le pague a la Universidad lo que le adeuda. Asimismo, se les señaló que en este caso se convoque a la Comisión de Enlace, pues se está solicitando al Ministro de Hacienda que haga una reunión urgente en la Comisión de Enlace para determinar un poco qué se hará para el futuro, pero no aceptar, para el 2009, ninguna deducción en el presupuesto de las universidades.

Destaca la importancia de que este asunto sea del conocimiento del Consejo Universitario, porque es probable que esto continúe en una acción que puede ir en incremento, por lo que siempre ameritarán las universidades de una acción conjunta en defensa de los intereses institucionales.

Menciona que en diferentes momentos han conversado del acuerdo que se tiene como universidad, sobre la defensa del FEES, así como lo que realmente determina todo en la Universidad, autonomía y todo los demás.

Recientemente, expresó que si el país evidenciaba que había una crisis nacional, serían las universidades las que tendrían que tomarlo en consideración, pero que hasta este momento las acciones que el Gobierno ha tomado no indican que deba haber ninguna restricción en el presupuesto de las universidades y, por el contrario, se va hacia la lucha de un incremento en el financiamiento del FEES. Por ejemplo, el pago de los intereses de la deuda externa se sigue dando, hasta ahora hay un visible superávit de parte del Gobierno que ameritaría, más bien,

que se hiciera una inversión en el desarrollo nacional en educación, en salud y en los espacios públicos.

Añade que es evidente que la situación y las medidas que se han tomado van a favor de algunos intereses y no del interés nacional.

En síntesis, eso es un poco la carta del Ministro de Hacienda, la posición de CONARE y que la Rectoría de la UCR asumiría en relación con este primer punto que toca intereses fuertes.

Comenta que hay un presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa por los Consejos Universitarios y por la Contraloría General de la República que no se va a permitir que sea tocado en el año 2009.

Subraya la importancia de que conozcan toda la situación, pues piensa que para cualquier acción futura es importante, más que divisiones internas, acuerdos internos en defensa de principios en los que estima están coincidiendo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Pregunta qué porcentaje es la deducción que se hace al FEES, si tienen el cálculo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que aproximadamente como un 2,5%.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Manifiesta que apoya la posición tomada por los señores Rectores y la señora Rectora en relación con la nota unilateral en la que se les informa a las universidades públicas que se les va a rebajar el presupuesto. Le parece que es correcto plantearle claramente al Ministro de Hacienda que CONARE no recibe información unilateral y menos cuando se trata del tema presupuestario.

A su juicio, es una buena oportunidad para plantear cómo enfrentar la crisis, porque al final del día el debate que viene es sobre cómo enfrentar la crisis y, evidentemente, sería desde su punto de vista una ruta rotundamente equivocada pretender recortar el gasto público, en un contexto de contracción económica.

Recuerda que un colega le dijo: “recortar en educación superior pública, sería generar un efecto negativo que sufrirían varias generaciones”, por lo que en este momento y aprovechando que todavía no se evidencia una reducción del presupuesto público, es oportuno plantear que debería crecer el presupuesto del gasto público en los servicios fundamentales para la ciudadanía, como lo son: educación, salud, vivienda social, entre otros.

Reitera a la señora Rectora el apoyo por la posición asumida ante la situación planteada por ella.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL reconoce que el informe dado por la señora Rectora amenaza a las universidades.

Consulta si el criterio dado por la señora Rectora es coincidente con el de CONARE con respecto a la nota a la que se le ha dado lectura.

Pregunta si la nota implicaría la ejecución de esa reducción de presupuesto. Por otra parte, tiene entendido que se continúa girando mensualmente en doceavos, por lo que se debe tener la certeza de que el Ministerio de Hacienda va a empezar a ejecutar esa disposición a partir de este mes.

Menciona que dentro de los informes que presentó, se refirió al FEES –ignoraba lo que está aconteciendo–; no obstante, exteriorizó su preocupación por las perspectivas de la negociación. Agrega que con la comunicación del Ministro de Hacienda y del Gobierno, se confirma, un poco, la duda que ha manifestado varias veces respecto al mecanismo de negociación del FEES; especialmente, el polo de referencia que es el comportamiento del PIB, porque esta es una variable que se puede prestar para este tipo de manipulaciones.

Enfatiza que no tiene una propuesta alternativa; sin embargo, esto es parte de la reflexión que deben dar las universidades respecto a la pertinencia de esa variable para garantizar, efectivamente, el giro de recursos que cubran por lo menos el crecimiento mínimo vegetativo de la inflación en cada institución.

Opina que la UCR, de ser posible conjuntamente con las otras universidades estatales, tome las acciones, no solo diplomáticas de responder, cómo debe ser, sino, también, si fuera del caso, las medidas pertinentes, sobre todo ahora que se avecina el inicio del curso lectivo, porque pues no sería extraño que tengan que organizar la defensa del presupuesto y la autonomía sobre esa vía.

Señala que dentro de estos ataques a los presupuestos de la Institución, la ley firmada ayer de la Junta de Protección Social, se dio un despliegue en los medios de comunicación; estima que con esa ley le dio otro golpe al presupuesto de la Universidad.

Reitera que es oportuno el aviso que les da la señora Rectora y la reflexión en la que ha insistido, en cuanto a que debe tener muy claro para este período.

EL SR. PAOLO NIGRO saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Agradece a la señora Rectora el informe dado. Le parece que el CONARE tomó la postura adecuada; sin embargo, hay algunos aspectos que le preocupan; en primer lugar, la cuestión de la defensa solamente del FEES, dado que el año pasado el Gobierno estuvo debiendo al Sistema de Educación Pública gran cantidad de dinero que, inclusive, la Contraloría estuvo denunciando.

En ese sentido, piensa que no hubo una acción de parte de CONARE de denuncia suficiente, incluso teniendo en cuenta el conocimiento que se tenía sobre las limitaciones de la educación secundaria.

Recuerda que en el mes de marzo del año pasado, la Contraloría denunció al Ministerio de Hacienda, porque le debía cuarenta mil ochocientos millones de colones al Sistema de Educación Pública.

Concuerda con lo planteado por el Lic. Héctor Monestel, en el sentido de que desde ahora se debe iniciar una campaña, no sabe si de denuncia, pero que permita tratar la reflexión del Lic. Monestel y empezar a ver cómo se establecen vínculos con los estudiantes, con los docentes y demás.

Le parece que el tema de la negociación, y ahí se encuentra en desacuerdo con un comentario que hizo la señora Rectora hace un par de sesiones no es un asunto que le compete solamente a la Administración, por lo que se debe buscar un espacio lo más amplio posible para dar las discusiones sobre el presupuesto; por ejemplo, el comentario sobre socarse el cinturón si hubiera una crisis; a su juicio, no se puede tolerar, sino que más bien tienen que ir a exigir más, a pesar de que haya crisis, más bien, ante la crisis, deben buscar salidas, pues, como lo ha planteado el Dr. Alberto Cortés, los daños de dejar de invertir en la educación superior son sumamente altos; además, hay personas en la Universidad que ya no se pueden socar la faja, por lo que es un factor que deben tomar en cuenta y no solo el tema de que se mantenga el presupuesto, sino, también, que hay gente que le está yendo muy mal y como los becarios, los interinos, dado que la Universidad, para ahorrar costos está contratando personal para mantenimiento en condiciones inferiores a las que tienen los funcionarios bajo la contratación regular.

Piensa que deben empezar una campaña de denuncia lo antes posible y analizar la posibilidad para evitar choques dentro de la Universidad de que el tema de la negociación se discuta en un espacio lo más amplio posible y que no sea solamente sea CONARE el que negocie, porque hacerlo de esa manera, considera que sería un error.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Exterioriza que se suma al reconocimiento al informe dado por la señora Rectora, el cual genera una preocupación grande en relación con la situación de la educación superior.

Solicita a la señora Rectora que les informe cuál sería, a nivel interno, la afectación que esto tendría en términos de los programas y proyectos que la Institución se ha comprometido a desarrollar durante este año y en los siguientes, y cómo este eventual recorte podría tener una incidencia.

En ese sentido, opina que es importante echar mano de las instancias especializadas de la Institución, dado que esto está basado en un informe económico del Banco Central de Costa Rica; igualmente, la Universidad podrían mostrar con evidencias si ese informe económico del Banco Central está dejando de tomar en cuenta otros elementos. Reitera que esa puede ser parte de la estrategia interna.

Indica que en epidemiología hay un elemento que se llama variable distractora, lo cual parece ser algo evidente que se está utilizando en este caso; es decir, introducir este asunto en medio de la negociación del FEES, la intención, la agenda escondida, podría generar un debilitamiento o una distracción del CONARE hacia la lucha de estos fondos y no hacia la nueva negociación del FEES, por lo que debería de advertirse y, más bien, desnudar esa eventual estrategia gubernamental, máxime cuando se trata de una propuesta o una imposición en un momento tan delicado como el que atraviesa el país; es decir, se ha dicho que está en crisis, por lo que es una forma de manipular a la opinión pública, porque si hay crisis, entonces, que las universidades se amarren la faja también. Cree que por ahí tienen que advertir el impacto que esto podría tener.

Menciona que hace aproximadamente dos años se reunieron todos los consejos universitarios de CONARE y se tuvo la idea de que los consejos universitarios se reunieran, periódicamente, para analizar el tema de la autonomía universitaria, iniciativa que quedó en nada, pues no se le dio seguimiento a esto.

Recomienda y solicita a la señora Rectora que en la próxima reunión de CONARE se analice la posibilidad de que se promueva la iniciativa de que los consejos universitarios de todas las universidades públicas se reúnan para analizar, conjuntamente, las eventuales implicaciones que podría tener esta disposición vertical del Ministerio de Hacienda.

EL ING. FERNANDO SILESKY exterioriza que hace eco de las palabras expresadas por los compañeros que lo han antecedido, en cuanto a la situación del presupuesto del 2009, así como la posición de CONARE y de la señora Rectora de no aceptar esa disminución y menos el mecanismo que se está usando para comunicarlo.

Enfatiza que deben estar alertas, así como brindar el apoyo a la señora Rectora y a la Institución, como un todo, para que la Dra. Yamileth González se sienta fortalecida con el apoyo de toda la Institución para defender dichos principios fundamentales.

LA M.L. IVONNE ROBLES propone la creación de una comisión especial, tal y como lo hicieron cuando se discutió el caso de la Universidad Técnica.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS considera pertinente la creación de una Comisión Especial para analizar este tema, pues el FEES siempre es y será un asunto que va a estar en el tapete y no va desaparecer fácilmente.

Le satisface, como parte del Movimiento Estudiantil y como representante estudiantil ante el Consejo Universitario, poder integrar dicha comisión; además, siente que el Sr. Paolo Nigro y otras personas están de acuerdo en que lo haga.

Manifiesta que siempre se ha hablado de una mayor apertura en la negociación, entiende los argumentos en contra de esa mayor apertura; no obstante, siente que la idea de integrar una comisión va en la línea de dar mayor participación a toda la comunidad universitaria.

Asimismo, agradece a la señora Rectora el informe brindado, el cual también va en esa línea de mayor comunicación y enlace entre la comunidad universitaria y el movimiento estudiantil.

Refuerza la campaña de la denuncia y la organización, ya que le preocupa que esta crisis esté siendo el pretexto idóneo y óptimo para que el Gobierno socave lo que siempre se ha defendido, y ahora la gente agacha la cabeza, porque hay crisis; es decir, se ha venido realizando a nivel de movimiento social una histórica lucha por la defensa de cuestiones elementales y básicas como son las garantías laborales expuestas en el Código de Trabajo, y ahora se quieren echar atrás, porque hay una crisis.

Además, tal y como lo manifestó el Dr. Alberto Cortés, no se plantea reducir a la mitad las ganancias de las empresas, sino reducir a la mitad las ganancias de la población más vulnerable, como los son los trabajadores y las trabajadoras.

Siente que hay una crisis que, dicho sea de paso, económicamente no está demostrada aquí, sino que, como se ha dicho, el epicentro está en el Primer Mundo, pues en Costa Rica todavía no se ha visto económicamente, sino que hay una especie de fantasma de miedo de que algo, en algún momento va a suceder; entonces, ahí se está buscando por dónde atacar lo más vulnerable como lo es el Código de Trabajo, la educación pública, salud, etc.; por lo que, a su parecer, este es el momento idóneo y justo para empezar una campaña de denuncia y organización.

Manifiesta que está a favor de que sea entre universitarios y trabajadores para hacer un frente común, en cuanto a cuáles son los intereses que verdaderamente el Gobierno está buscando afectar con este pretexto de la crisis económica, que ni siquiera ha sido mostrada.

Expresa que apoya la propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos de tener profesionales de la UCR en materia de Ciencias Económicas que demuestren el impacto de esta crisis económica, porque la Universidad no puede taparse los ojos, los oídos y la boca, al ser esta la casa de estudios más importante que forma profesionales, por lo que si se tiene un conjunto de personas especialistas que pueden contradecir lo que dice el Gobierno; ya lo hicieron con el TLC y con otros temas, precisamente, porque esa es la misión de la Universidad, ser la voz crítica, y jamás aceptar eso de primera mano o a priori como se ha dicho.

Espera que se realice una campaña de denuncia y organización a escala institucional; además, apoya la propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos y la de la M.L. Ivonne Robles de formar una comisión especial que analice este asunto.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que se abrirá un espacio, una segunda ronda, para las personas que ya habían participado, así como a la señora Rectora para que se refiera a diferentes aspectos que se han venido expresando en esta primera ronda.

Exterioriza su reconocimiento a la señora Rectora por la prontitud y el compromiso con que ha atendido esta situación. Dice que todos y todas se han solidarizado con el conocimiento de los posibles alcances de esta comunicación unilateral y lo que significa, en términos de la Educación Pública Superior, y, en particular, de la UCR.

Manifiesta a la Dra. Yamileth González que están todos juntos para trabajar en su momento oportuno, conforme se vaya desarrollando toda la defensa que ella –la Dra. González– y el CONARE ya han empezado a dar sobre este asunto, por lo que en el Consejo Universitario también se podría crear una comisión para que el análisis sea más profundo y que respalde totalmente lo que la señora Rectora ha venido, orientando para el bien de esta Institución.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que, de alguna manera, algunas de las preguntas planteadas se han aclarado en primera instancia.

Añade que el Lic. Héctor Monestel preguntó si esta es posición del CONARE y si esto fue un acuerdo al que se llegó después de un diálogo y una discusión; de hecho, hoy en la mañana saldrá una nota firmada por el Presidente de CONARE, dirigida al Ministro de Hacienda, donde se le hace un señalamiento de que CONARE, no acepta notas unilaterales de parte de él.

Asimismo, recuerda que cuando se le adeuda dinero a la Universidad, la Institución debe esperar meses de meses para que le paguen y llegar a ajustes; sin embargo, el Ministro de Hacienda no tardó ni ocho días en hacer este señalamiento; además, que no puede proceder a ningún rebajo del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa, por la Contraloría y por los consejos universitarios.

Enfatiza que eso es lo que se acordó indicarle al Ministro de Hacienda, así como solicitarle al Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, que convoque a la Comisión de Enlace.

Manifiesta que es consciente de que en este momento se pueden generar discusiones; de hecho, se han producido en este Plenario y en los grupos con los que la Rectoría está discutiendo alrededor del FEES y sobre la pertinencia de cuál es el mejor camino para el financiamiento de la Universidad a partir de ahora.

Piensa que es una reflexión fundamental de hacer, como fue en el 2004 precisamente, qué camino se consideró en aquel momento el mejor para el financiamiento de la universidad pública.

Cree que los resultados hasta hoy han sido positivos. Asimismo, en el camino del porcentaje del incremento del PIB nominal se ha tenido un crecimiento del presupuesto institucional; desde luego, no el que se necesita ni el que se debería tener, pero definitivamente de acuerdo con lo que fue el presupuesto de los años 80, que empezó en picada a caer y llegó al 0,87% del PIB, aunque esa no era la relación, pues el mejoramiento es considerable, ya que ha permitido crecer en infraestructura, en plazas y en el mejoramiento de una serie de condiciones en la Institución.

Señala que hoy la reflexión se impone para decidir cuál es el mejor camino, por lo que cualquier otro insumo que se dé en ese sentido es importante.

En cuanto a lo expresado por el Sr. Paolo Nigro, indica que supone que él entendió que ella dijo que la negociación era de la Administración o de la Rectoría; sin embargo, nunca, hasta la fecha, se ha trabajado creyendo que la Universidad es la Administración, ya que la Universidad son todas las personas que la integran; así ha trabajado siempre. En el año 2004, se constituyeron equipos, tal y como se está haciendo desde el año pasado, para enfrentar la negociación del FEES; además, le informó, en el Consejo de Rectoría Ampliado, a todas las autoridades de la Universidad, al Consejo Universitario; igual que ahora, lo mantuvo al día e informado de todas las situaciones, ya que ella –como paradigma– cree en el trabajo de complemento, más que en el de competencia, de que el Consejo se enfrenta con los decanos, con los estudiantes o con el SINDEU.

Expresa que todos y todas tienen claro y tienen muestra de que esa es la política que ella ha implementado.

Recuerda que dijo que un ex rector le expresó: “bueno que bien que salió y eso fue una lucha que llevaste sola”, a lo que le respondió que no la había llevado sola, pues tuvo con ella a toda la comunidad universitaria asesorándola, porque para eso considera que toda la comunidad universitaria es asesora de la Rectoría; y él replicó: “bueno, yo digo al interior”, y dijo: “sí, claro a uno le toca ahí estar muy solo, pero no está solo, porque tiene todos los insumos que politólogos, economistas y sociólogos”. Cree que el Dr. Alberto Cortés estuvo en alguno de esos equipos cuando no era miembro del Consejo. Estos equipos fueron fundamentales para orientar esa negociación, que ha sido unas de las mejores negociaciones que se ha hecho hasta ahora.

Asimismo, ahora tiene en frente el reto de esta negociación. Le parece muy bien todas las demandas, así como el llamamiento que están haciendo todos los estudiantes universitarios y de educación en defensa del financiamiento de la educación superior, pero esto se debe hacer en el sentido de aunar fuerzas, pues todos van en esa lucha, incluso un respaldo del Consejo a un informe de la Rectoría, como lo han planteado algunos de los miembros del Consejo, le parece positivo.

Manifiesta que antes de venir a la sesión dejó indicaciones para que llamaran a periodistas del Semanario *Universidad* y de *La Nación* para informarles un poco de esta situación y de la lucha que van a empezar a dar las universidades públicas.

Menciona que el Dr. Luis Bernardo Villalobos hizo un señalamiento para que la Administración corroborara un poco la información.

Añade que OPES, en sus oficinas técnicas y en los estudios técnicos, ya conocía cuando se hizo la definición del programa macroeconómico, que los ajustes se tenían que dar en esa proporción; entonces, en ese sentido se continuarán corroborando. Piensa que están en la dirección correcta, lo que no está correcto es la forma y la metodología con que el Gobierno o, en este caso, el Ministro de Hacienda está planteando a CONARE que las universidades hagan las deducciones.

Cree que lo planteado por el Sr. Paolo Nigro era otra cosa, que le parece también importante que se sepa.

Exterioriza que está consciente de que están obligados a defender el financiamiento de la Educación Superior y están, de alguna manera, también obligados a una lucha por el financiamiento de la educación pública en general.

Recuerda que en el 2004, cuando estaban negociando en la Comisión de Enlace, los cuatro rectores (dos rectoras y dos rectores) dieron una lucha por la defensa del financiamiento de la educación en general, a pesar de que el presupuesto para la educación primaria y la educación secundaria había crecido (pueden ver los gráficos del crecimiento de salto y el de las universidades va abajo), pero conscientes de que es necesario crecer todos juntos: primaria, secundaria y educación superior.

Agrega que, en algún momento, se dieron cuenta de que los cuatro rectores estaban luchando solos en defensa de la educación primaria y secundaria, pues no era una lucha que hubiera asumido el Ministro de Educación, por lo que tuvieron que tomar una decisión y se dejó un poco de lado, porque la primera obligación era el financiamiento de la educación superior.

Reitera que ese fue un asunto que estuvo planteado y se dio una lucha, porque la educación primaria y secundaria tuvieran un financiamiento adecuado.

Además, se tiene en conjunto una cantidad de acciones, entre las cuatro universidades, de apoyo al sistema educativo de primaria y secundaria que quizás valdría la pena, porque no de todo se pudo informar.

Insiste en que se tienen en conjunto acciones muy valiosas como la formación del personal, capacitación en matemáticas, en inglés, entre otros. Agrega que quienes estuvieron en la presentación de los proyectos le dijeron que la realizaron entre las cuatro universidades en la zona Norte, era impresionante la cantidad de proyectos de todo tipo de educación y de ambiente que se viene ejecutando en conjunto. Fueron presentados la semana pasada a la comunidad de Guanacaste y los que vienen en rutas. Reitera que hay una cantidad de acciones y de proyectos conjuntos; tal vez, sea importante ahondar en la defensa de la educación primaria y secundaria, pero si ha habido acciones fuertes de parte de CONARE en ese sentido.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que esta historia de la crisis ahora aparece como excusa para todo. Como habrán visto o leído, hay huelgas en las universidades

francesas, porque el Gobierno del señor Sarkozy, entre otras cosas, quiere limitar toda investigación que no produzca dinero inmediatamente, lo cual es gravísimo. En Francia, hay mucha investigación de punta en Ciencia Básicas que no produce dinero inmediatamente, y ya aquí están actuando parecido. A lo que apunta es que todos esos son indicadores de que no se “pueden dormir en el sueño de los justos”, como dice el refrán.

Por lo tanto, apoya la moción de la M.L. Ivonne Robles para ir organizándose, porque definitivamente tienen que hacer algo.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS propone que traten de hacer una reunión, tan pronto como sea posible, en la que la Rectora y los Rectores del CONARE expongan a los consejos universitarios de las universidades públicas las implicaciones que pueda tener dicha disposición en cada una de las universidades. Él como miembro del Consejo Universitario –y cree que todos– necesita tener una visión de la eventual repercusión de esa disposición en las universidades públicas.

Le parece que la Universidad de Costa Rica podría tomar la iniciativa, mediante una acción coordinada entre el Consejo Universitario y la Rectoría, para poder tener esa reunión tan pronto como sea posible y que sea parte de una discusión que alerte sobre lo que viene, la negociación del FEES y el tema de la crisis económica.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL no sabe a cuántos han leído en Internet, mediante las redes sociales que existen actualmente, el dato de cuánto cuesta per capita el plan de financiamiento de la crisis del Gobierno de los Estados Unidos, tanto lo que aportó el Presidente Bush, como lo que está haciendo el actual señor Barak Obama. El dato es que si se le repartiera de esa suma a cada habitante de este planeta –son como seis mil millones–, alcanzaría para darle a cada uno un millón y resto de dólares. Con esa suma, toda persona, a título individual, saldría de la pobreza.

Hace el anterior comentario, porque en el Plan Escudo que promueve el Gobierno, uno de sus componentes, el del aspecto social, es casi política de caridad. Se trata de dar paquetes de útiles o comida los viernes, cuando ya los chiquitos se van para la casa. Este Plan está muy focalizado en ese tipo de cosas, por lo que no es solo insuficiente, sino demagógico y populista, porque eso no va aliviar la crisis, ni mucho menos.

El plano de la educación, a lo que quiere llamar la atención, ahora que están recibiendo este primer golpe y si sobreviene la negociación del FEES, pues uno de los planteamientos, incluso compromisos de campaña del actual Gobierno, fue dotar a la educación del 8 por ciento del producto interno bruto. Saben que la misma Contraloría General de la República, en el auditoraje que le hizo al Ministerio de Educación en el año 2007, puso en evidencia no solo la crisis en el sistema educativo, sino, también, el incumplimiento de las metas y obligaciones institucionales que hoy tiene el Gobierno para financiar la educación pública.

Lo dice, porque si con el argumento de la crisis van a pretender desautorizar moralmente la defensa de la educación superior pública, no solo habría que señalar lo que la señora Rectora les ha dicho (el pago de los intereses, de la deuda, los superávits, las políticas fiscalistas, etc.), sino que la crisis económica no es de ingresos, sino de distribución de esos ingresos. Si hacen una defensa propositiva; es decir, exigiendo que se cumplan las promesas del Gobierno, incluso el 8 por ciento del PIB, pues considera que eso evidenciaría no solo las debilidades y la demagogia de los planes escudo, sino, también, dónde podría comenzar a distribuirse, de manera más equitativa y justa, los recursos que podría generar el Estado.

El Plan Escudo y todas las iniciativas del Gobierno, incluso el despliegue multimillonario que está haciendo para privatizar los muelles de Limón y darlos en concesión, tienen que ver con el manejo de aterrorizar, el miedo a la crisis y tratar de generar una opinión pública adversa, en este caso, hacia las universidades estatales.

En ese sentido, respalda la iniciativa de la M.L. Ivonne Robles para que el Consejo Universitario constituya una comisión que tenga este tema constantemente presente y le dé seguimiento. No encuentra que sea excluyente de cualquier otra iniciativa que se dé. Recuerda que en otras coyunturas, en 1990 por ejemplo, se constituyeron comisiones institucionales con miembros del Consejo, de la Rectoría, de las unidades académicas del Sindicato, donde se debatía sobre las propuestas e iniciativas.

Le parece que como Órgano Colegiado deberían garantizarse un seguimiento y aporte a la gestión que le va a corresponder a la Administración y al CONARE, de primera mano, y sería deseable que con los insumos que este Consejo aporte.

EL SR. PAOLO NIGRO agrega a lo planteado por el Lic. Héctor Monestel que en el Plan Escudo se votó darle 117,5 millones de dólares a la Banca para salvar empleos y hacen lo opuesto: compran maquinaria y despiden la planilla, destruyen puestos de trabajo. Piensa que la campaña debería ser la denuncia del Plan Escudo en su totalidad, por ser un plan que pretende pasarles la factura de la crisis a la educación, a la salud y a la clase trabajadora. Cree que no deben meter lo de la crisis como un condicionante, más bien tienen que salir a denunciar y comenzar ya una campaña para llegarle a la opinión pública, porque es importante.

Le parece que sería bueno una aclaratoria más formal, porque considera que en la entrevista queda poco claro eso, le parece que están enviando señales equivocadas al Gobierno. No deben únicamente salir a defender un crecimiento del FEES similar al que tienen en este momento, sino pedir más. En este momento, otro factor que le está dando la posibilidad al Estado de la Educación de indicar que las universidades privadas son más eficientes, es la falta de crecimiento de las universidades públicas, que no se está pudiendo llevar suficiente oferta académica a las sedes, que no se está pudiendo utilizar en su totalidad la Sede de San Ramón, por ejemplo, que hay muchos espacios subutilizados. Por lo tanto, piensa que ante la crisis tienen que salir exigiendo más, porque son más los gastos que se tienen que hacer y son vitales los aportes de la Universidad.

Finalmente, manifiesta su apoyo a la propuesta de la señora Directora del Consejo Universitario, porque considera que es vital que se conforme una Comisión que analice todos los temas de negociación del FEES. Una comisión que esté activa desde ahora, hasta que logren la victoria del FEES. Lo que plantea el Lic. Héctor Monestel le parece correcto; es decir, que al plantearse esta Comisión no se estaría reemplazando esa otra forma de organización, pero es importante que comiencen a construirla ya con los estudiantes, con la gente que sufre la falta de presupuesto, como a la gente que le dan 17.000 colones para que vean como duermen durante un mes, o los interinos que no saben si los van a contratar el próximo año. Le parece que tienen que comenzar a tejer ese tipo de alianzas, especialmente con la gente que más sufre las consecuencias. Hay que tener claro que siempre son los mismos los que tienen que "socarse la faja", y en la Universidad se reproduce en una forma exacta.

EL ING. FERNANDO SILESKY considera que es importante ver el asunto a partir de dos acciones; una de largo y otra de cortísimo plazo. Él apoya la moción de la M.L. Ivonne Robles para conformar una comisión del Consejo Universitario, pero cree que deben darle pensamiento para que el próximo martes puedan tener una justificación plena, los considerandos y cuáles

serían los compañeros que podrían ser miembros de dicha Comisión, para hacer un análisis más profundo y de impacto, y que además sea de continuidad de este proceso que viene con la discusión del FEES.

Presenta una moción de forma en el sentido de que suspendan esta sesión por una hora para que se dispongan a escribir un acuerdo de apoyo a la posición que hoy les presenta la Dra. Yamileth González, en el caso específico de esa nota, y que ese acuerdo salga de esta misma sesión.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que tienen dos mociones presentadas: la del Ing. Fernando Silesky y la de ella, a la que se refirió en la primera parte de la presente sesión.

Indica que le va a otorgar la palabra a la M.Sc. Mariana Chaves para concluir la segunda ronda de participaciones.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES agradece a la señora Rectora la información tan oportuna que le ha suministrado al Consejo Universitario en esta sesión. El FEES es sumamente importante para la Universidad de Costa Rica y no pueden ignorar la situación que se presenta. Por tanto, apoya la moción que ha presentado la M.L. Ivonne Robles.

Le parece que esa comisión debería estar integrada por miembros de la comunidad universitaria, no solo del Consejo Universitario, lo que podrían discutir posteriormente. Pero, definitivamente, tienen que mantenerse alerta y poner todo el empeño para apoyar a la Rectora en todas sus gestiones y motivar a la comunidad universitaria para que viva junto con ellos este proceso.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura a la moción que propone para crear una comisión especial. Dice:

Crear una Comisión Especial para analizar, en el ámbito de su competencia, asuntos relacionados con el Fondo Especial, para el financiamiento de la Educación Superior (FEES).

***** A las diez horas y once minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las diez horas y veinticuatro minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA crear una comisión especial, en el ámbito de su competencia, para analizar y fortalecer los esfuerzos institucionales sobre asuntos relacionados con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).

ACUERDO FIRME.

*****A las diez horas y veintiséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso de quince minutos. *****

*****A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles. *****

ARTÍCULO 4b

El Consejo Universitario analiza la moción de apoyo a la posición de la Rectoría, derivada de la discusión en torno al comunicado del Ministro de Hacienda sobre el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que van a escuchar la propuesta del Ing. Fernando Silesky.

EL ING. FERNANDO SILESKY propone el texto siguiente para los puntos 1 y 2 de la propuesta.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, informó que, mediante oficio DM-200-09, el señor Guillermo E. Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda, comunicó, unilateralmente, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que la transferencia autorizada al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), en la *Ley de Presupuesto Nacional N.º 8691* para el año 2009 por un monto de ¢204.159.480.000,00, debe ajustarse a ¢196.933.980.000,00.

2. La señora Rectora ha manifestado que:

- a) Cualquier asunto sobre el FEES tiene que verse dentro de la Comisión de Enlace y no como un comunicado unilateral del Gobierno.
- b) El presupuesto del año 2009 ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa y por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, y refrendado por la Contraloría General de la República.
- c) Desde ningún punto de vista, se debe aceptar este tipo de disminución del presupuesto de las instituciones públicas de Educación Superior, ya aprobado.

ACUERDA:

1. Apoyar en todos los términos la posición de la señora Rectora en defensa del presupuesto de la Universidad de Costa Rica del año 2009 y de la autonomía universitaria.
2. Comunicar este acuerdo al CONARE y a los Consejos Universitarios de las instituciones de educación superior pública y al Despacho del señor Ministro de Hacienda.

LA. M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL recomienda que en el punto 2 del acuerdo, que dice comunicar este acuerdo al CONARE y a la comunidad universitaria, se agreguen los medios de comunicación.

*****A las once horas y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y treinta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.*****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, informó que, mediante oficio DM-200-09, el señor Guillermo E. Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda, comunicó, unilateralmente, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que la transferencia autorizada al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), en la *Ley de Presupuesto Nacional N.º 8691* para el año 2009 por un monto de **¢204.159.480.000,00**, debe ajustarse a **¢196.933.980.000,00**.
2. La señora Rectora ha manifestado que:
 - a) Cualquier asunto sobre el FEES tiene que verse dentro de la Comisión de Enlace y no como un comunicado unilateral del Gobierno.
 - b) El presupuesto del año 2009 ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa y por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, y refrendado por la Contraloría General de la República.
 - c) Desde ningún punto de vista, se debe aceptar este tipo de disminución del presupuesto de las instituciones públicas de Educación Superior, ya aprobado.
3. La Constitución Política de la República de Costa Rica, en el artículo 85, establece:

El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá –con las rentas actuales y con otras que sean necesarias– un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal.

(...) Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan (...).

ACUERDA:

1. Apoyar en todos los términos la posición de la señora Rectora en defensa del presupuesto de la Universidad de Costa Rica del año 2009 y de la autonomía universitaria, otorgada constitucionalmente.
2. Comunicar este acuerdo al CONARE, a los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia, al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Despacho del señor Ministro de Hacienda.
3. Publicar en los diferentes medios, y dar la mayor difusión, al presente acuerdo.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5**El Sr. Paolo Nigro Herrero, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, se refiere a la situación que se está presentado en torno al derecho del fotocopiado.**

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que durante la semana pasada tuvieron una oleada de visitas, tanto de docentes como de estudiantes de la Universidad, en la Federación, con una preocupación que les pareció central. Ellos estuvieron trabajando en la lucha del TLC durante el año pasado y, en este momento, ya se está dando un proceso de prohibición en torno al derecho de fotocopiar, al derecho del conocimiento de las estudiantes y los estudiantes.

En este momento, fueron a averiguar y resulta que de las 20 fotocopadoras que pueden haber alrededor de la Universidad, encontraron una que todavía fotocopia antologías. Están fotocopiando solo capítulos, de manera escondida, de determinados libros. Esto es bastante grave, porque, en primer lugar, se le está limitando, si se aplicara esta medida de la forma en que se va a aplicar, a muchas personas el poder estudiar por el costo de los materiales.

Dice que la semana pasada estuvieron hablando sobre ese problema y la necesidad de que la Universidad saque un plan para que proteja a la Universidad; por ejemplo, llegaron docentes de filosofía a contarles que el Director de Filosofía ya está enviando una circular a los docentes, instándolos a que empiecen a hacer las solicitudes al Sistema de Bibliotecas Documentación e Información (SIBDI) para que compren los libros y suplan las necesidades de los estudiantes. Si el SIBDI realmente hiciera esta tarea, se está hablando de un costo grande para la Universidad, pues se tiene que invertir millones de colones en libros, por lo que le parece que se tiene que ver qué medidas se van a tomar y cómo se empieza a analizar este tema. Inclusive, en la Universidad debería existir la posibilidad de ampararse a su autonomía para garantizar que los estudiantes tengan el derecho al conocimiento.

Cree que tiene que haber un esfuerzo institucional y solo quería introducir brevemente el tema para abrirlo en este Plenario y se discutan opciones sobre esto.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión el planteamiento del Sr. Paolo Nigro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que ha tenido la posibilidad de estar conversando sobre este tema con la representación estudiantil, específicamente con el Sr. Paolo Nigro y el Sr. Carlos Alberto Campos, y le parece que es una situación muy seria, porque el tema de la propiedad intelectual entra en contradicción con el tema del acceso al conocimiento. La realidad del país es la realidad de una formación social subdesarrollada, donde un sector importante de la población, incluyendo a muchos de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, no tendría la posibilidad de tener acceso al material de estudio, y como lo señala el Sr. Paolo Nigro, la Universidad tampoco tendría la posibilidad –en el corto plazo– de garantizar el acceso, vía infraestructura que se tiene en la Institución, a los estudiantes para que puedan tener ese acceso a materiales de estudios, libros, antologías; es más, la antología es uno de los instrumentos fundamentales que utilizan los profesores y las profesoras de la Universidad para dar lecciones, y es básicamente producto de la fotocopia con uso no comercial.

Considera que ese es un elemento que hay que tomar en cuenta y cree que aquí se podría hacer un estudio a profundidad –es un tema que afecta fuertemente el quehacer docente–, sobre los convenios y tratados que ha firmado Costa Rica con la UNESCO u otras instancias de las Naciones Unidas sobre el tema del libre acceso al conocimiento y a la información.

Dice que parte de lo que él quiere dejar planteado a partir de esta inquietud y denuncia que están haciendo los representantes estudiantiles, es la posibilidad de que se haga una consulta, por lo menos en un primer momento, a la Oficina Jurídica, sobre la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica, amparada en los convenios internacionales que –dicho sea de paso tienen el mismo rango que el TLC– si fueron ratificados por el país y, por lo tanto, están sobre la legislación de propiedad intelectual, que es legislación nacional, y amparada en la autonomía, podría establecer algún mecanismo de fotocopiado con uso no comercial para garantizar el acceso a los estudiantes de la Universidad y a los profesores de sus materiales de estudio.

Reitera la solicitud de que de se haga la consulta a la Oficina Jurídica, pues serían dos elementos: con el derecho internacional, qué se tiene, con el que podría tutelar ese derecho al acceso de la información, al conocimiento y a la cultura; y por otro lado, el tema de la autonomía universitaria, porque quizás no se tenga que salir a defender los negocios de fotocopiado externos, pero la Universidad en su sistema podría desarrollar una oferta no comercial.

Estima que esta es la gran diferencia con respecto a los negocios que están fuera del campus universitario. Le parece que el derecho al acceso libre a la información y al conocimiento es inviolable, y la Universidad de Costa Rica tiene que defenderlo.

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa que si se trata de hacer esa consulta con gusto acoge la inquietud. Enfatiza que cuando el Sr. Paolo Nigro le comunicó en la mañana la situación; realmente sintió mucha preocupación al saber lo que esto significa para la gran mayoría de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que, desde otro punto de vista, se atrevería a afirmar que la implementación de esta normativa del Tratado de Libre Comercio (TLC) en todo lo que tiene que ver con propiedad intelectual, criminaliza el conocimiento, porque ahora a quién copie y a quién dé el servicio de copiado no es simplemente que le van a cobrar más caro, es que si lo hace lo penalizan.

Estas son esas contradicciones insolubles que se sabía que conllevaban estos modelos, porque lo que declara el Dr. Alberto Cortés es correcto; hay acuerdos y convenios internacionales suscritos por Costa Rica que se podría decir que están en contradicción con muchos de los términos del TLC y de las leyes de implementación, y es hasta una contradicción insoluble, porque hay derechos humanos constitucionales que aquí se están mencionando como el acceso a la educación y al conocimiento.

Cree, sin exagerar, que dentro de este concepto y modalidad de industrializar la actividad académica superior, lo que está aquí por debajo son los intereses de las grandes editoriales, las grandes librerías; no es el problema del señor que está fotocopiando quien es un –si se quiere pequeñísimo empresario, al que se le niega hasta– si se quiere desde ese punto de vista el libre comercio; sino que son esas contradicciones insolubles del modelo y del sistema, pero que sí le parece –cree que no se exageraría– que esto sería prácticamente una estocada a la educación superior estatal; no diría que tal vez son muchas, es que cree que la gran mayoría de los estudiantes, especialmente en la educación superior, pueden efectivamente desempeñarse como estudiantes en virtud de que existe este acceso al conocimiento.

Opina que si se aplica conforme a este modelo (no sabe cuánto está costando un libro especializado de Odontología pues según le contaron cuesta alrededor de 180.000 ó 200.000 colones ciertos textos), sería sencillamente liquidar la educación superior pública en toda su extensión, de donde resulta que él respalda, inclusive, estas iniciativas. La denuncia que hacen los representantes estudiantiles y la sugerencia que hace el Dr. Alberto Cortés, no sabe si es el momento o no para considerar (porque el Sr. Paolo Nigro hacía mención que en la Escuela de Filosofía ya hay como una especie de recomendación o directriz de la dirección de la Escuela hacia el SIBDI; es para que esta no sea todavía una directriz u orientación generalizada o institucional), que más bien, desde esa perspectiva, habría que reconsiderar acciones no solamente en el plano administrativo y de docencia, sino, también, en el plano jurídico, además de la consulta de la Oficina Jurídica, que él la expendería para ver hasta dónde cabe, inclusive, aquí la vía constitucional contra las normas del TLC y las leyes correspondientes de implementación, que lesionan, en este sentido, otros derechos fundamentales, sin que por supuesto signifique confiar en la Sala Constitucional, que se debata cuáles son los derechos prioritarios por tener en cuenta en este país y los derechos del libre comercio y de lucro, o el derecho para una educación superior pública democrática y un modelo de educación superior con el que se cuenta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice que desde su campaña para ocupar el puesto en este Consejo, él manifestó mucha preocupación por las prioridades en las publicaciones que tiene la Universidad, porque recuerda que en los años 80, cuando él estudiaba, la Escuela de Matemática tenía una cosa que se llamaba el CAEM (Caja de Ayuda al Estudiante de Matemática); ahí se hacían todos los libros de cálculo de la Universidad –quizás el Ing. Fernando Silesky los recuerda–; estudiaban con los libros de Manuel Calvo y todos los libros de la Universidad se producían en la Universidad, lo mismo sucedía en la Escuela de Química y la Escuela de Física. Sin embargo, con el pasar de los años, no sabe muy bien por qué las políticas fueron cambiando, las publicaciones de la Universidad se fueron centralizando, el CAEM tuvo que desaparecer, porque ya era prohibido, y también desaparecieron las publicaciones de esos libros que eran muy buenos, quizás mejores y más profundos que los que les llegan ahora del extranjero. Luego, se empezaron a comprar libros, por ejemplo, de cálculo, con un valor de 50.000 ó 60.000 colones que son los que actualmente usan los estudiantes; cosa que en la Universidad de Costa Rica hay especialistas de primer nivel que pueden escribir esos libros; de hecho, los han escrito.

Plantea que lo que quiere manifestar es que en algún momento –de hecho, lo tenía como sus prioridades en su agenda del Consejo–, se debería de replantear las políticas de publicación de la Universidad y ver si se le dedica más recursos a este tema y a qué se le da prioridad. Él lo ha dicho en muchos foros, que es preocupante que en la Universidad ciertas publicaciones tienen prioridad absoluta como por ejemplo, las publicaciones de las vicerrectorías salen rápidamente; sin embargo, revistas científicas no salen tan rápidamente, mucho menos los libros de texto, pues ha intentado publicar uno hace varios años y no es fácil, porque no es la prioridad.

Sugiere que en el futuro –o lo va a plantear personalmente– se forme una comisión en este Consejo que redefina esas políticas, porque, como dice el dicho: *no hay mal que por bien no venga*, y en buena hora que se obliguen a producir los propios libros de texto en todas las áreas del conocimiento. No es posible, no lo concibe y siempre le ha preocupado que se estén usando libros de cálculo diferencial e integral que llegan de México; traducciones mal hechas de libros hechos en los Estados Unidos, que son realmente malos, porque si se comparan con

los del Sr. Manuel Calvo de los años 80, no tienen nada que ver, pues son libros de menor escala y tienden a ser masivos, pero de poca profundidad.

Le parece que se debe volver a estimular ese tipo de publicaciones; por ejemplo, en la Escuela de Matemática, que es la que conoce bien. Existen colegas que tienen, inclusive, los libros ya hechos, como Hugo Barrantes y otros. Sin embargo, no pueden surgir dada esta dificultad en la publicación masiva. Pregunta cómo volver a la publicación masiva que hacía, por ejemplo, el CAEM en los años 80, pues se tiraba en conjunto con la Asociación de Estudiantes cientos de libros para todos los estudiantes de Ingeniería, por lo que se debería pensar en cómo volver a ese sistema, porque, de lo contrario, los estudiantes de la Universidad de Costa Rica no van a poder pagar los precios de esos libros, en un futuro muy cercano.

EL SR. PAOLO NIGRO agrega sobre lo que señala el Dr. Oldemar Rodríguez, que él estuvo hablando la semana pasada con el director de PROINNOVA acerca de la necesidad de empezar a dar un debate sobre el derecho de propiedad intelectual, porque no solamente le están haciendo un favor, con lo que dice el Ing. Fernando Silesky, a los estudiantes de esta Universidad, sino a toda la educación superior pública a escala mundial y latinoamericana, pues ha funcionado de otras formas; por ejemplo, con convenios interuniversitarios para generar este tipo de libros de texto.

Indica que es tan preocupante la dirección que ha tomado PROINNOVA, que lo que le decía al Dr. Luis Bernardo Villalobos la vez pasada sobre la cuestión de propiedad intelectual en los planes de estudio, surge de que él tuvo acceso, en algún momento, al material de los talleres de propiedad intelectual que da PROINNOVA, los cuales le pareció una burda apología este tipo de cosas. Nótese el tipo de actividades que está organizando PROINNOVA, y es que la próxima semana –no sabe con fondos de qué– hay una actividad apoyada por ellos para celebrar el Día Mundial de la Propiedad intelectual en esta Institución. No se puede esperar que salga ninguna visión crítica de ahí, por lo que le parece inquietante que ese tipo de actividades son las que está apoyando este sector de la Universidad.

Puntualiza además, que no son sólo los libros, sino que, por ejemplo, él estudia Psicología y una hoja de un test psicológico cuesta un par de miles de colones, solo por un test, y hay cursos en los que tienen que utilizar diez o quince test. Si la Universidad se da a la tarea de comprar todas las licencias de los paquetes del análisis estadístico, se gastarían millones de colones, por ejemplo, en los programas de laboratorio. Hay otra serie de cosas que igualmente afectan y cree que, por un lado, se tienen que desarrollar esas medidas evasivas o paliativas, pero hay un tema central sobre el cual la Universidad se debería pronunciar, buscar y analizar a mayor profundidad.

Existe también un problema que tiene que ver con el desarrollo de la misma docencia, porque las antologías no se pueden reemplazar por ningún libro de texto, pues justamente tienen mayor amplitud; además, se les está limitando a los docentes la posibilidad, por una cuestión financiera, de libertad de cátedra.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS expresa que la situación es muy preocupante y es todo un replanteamiento que debería dar la Universidad a raíz de esto, porque ya con estas políticas un estudiante, por más beca 11, por más residencias y todos los beneficios complementarios que les puedan ofrecer, si no tiene el acceso al conocimiento, no está haciendo nada en la Universidad. Estas son situaciones que, de algún modo, por lo menos, él veía venir, porque hace como dos años matriculó un curso de economía en verano y para un curso que duraba mes y quince, días le dijeron que tenía que comprar un libro de 65.000

colones; lo intentó fotocopiar, pero no lo permitieron en algunas fotocopadoras, porque era de equis casa editora, por lo que estima que es el momento idóneo para plantearlo y sobre todo ver qué se puede hacer en el futuro, porque si bien es cierto la situación es preocupante y se está dando, no ha alcanzado el grado de agudez que podría alcanzar en el futuro.

Reitera que es el momento idóneo antes de que se den situaciones más graves, sobre todo pensando en muchos estudiantes del Área de Salud y de Ciencias Económicas, que son las carreras –por lo menos él conoce– en donde los libros, con muchísima facilidad, superan los 80.0000 colones. Enfatiza que debe existir la mejor disposición para hacer un análisis y se puedan defender de los futuros ataques.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ cree que sin duda este es un tema que toca fibras muy sensibles, porque es el acceso al conocimiento de lo que se está hablando y se quiere que este conocimiento sea lo más amplio posible para todos. Hay una línea, a veces, difícil entre lo que es también, por un lado, proteger el mismo conocimiento que se genera en la Universidad, que hay que hacerlo, porque la Institución lo usa con un sentido de bien común y no que ese conocimiento, si es tan libre, lo usen, empresas comerciales o con otros intereses. Ahí hay un hilo delgado que siempre hay que tener presente.

Considera que sin que eso excluya la necesidad de algunos de los lineamientos que aquí se han señalado, muchos esfuerzos, en esos cuatro o cinco años, se han hecho precisamente para ampliar el acceso al conocimiento. El sistema de bibliotecas ha sido reforzado de manera sustantiva y mucho de eso no lo conocen, no dice los estudiantes, ni siquiera los docentes y los investigadores. Se ha estado haciendo una campaña de divulgación, porque las bases de datos que existen en la Universidad están, inclusive, a escala del primer mundo y son accesibles. Desde la casa, oficina, centros, escuelas o facultades se pueden bajar los textos completos impresos y esto le parece que es importante, por lo que han estado propiciando que el SIBDI divulgue más este procedimiento, porque cuando se ha enfrentado, a veces, a una escuela que el SINAES o el que está acreditando dicen que no hay un buen sistema de información, ella defiende que no es cierto, porque se cuenta con uno de los mejores sistemas de información de América Latina.

Por otro lado, es consciente –porque estudió en una época anterior de la del Dr. Oldemar Rodríguez– que usaban antologías y textos que la Universidad producía; otro de los esfuerzos importantes que se ha realizado es el desarrollo de una línea, en el Sistema Editorial de la Universidad, de antologías. La Escuela de Estudios Generales fundamentalmente lo que hace ahora es que los profesores (les pueden preguntar a más de uno) publican antologías con una calidad estética muy hermosa, de forma similar lo hace la Escuela de Estadística y la Escuela de Historia, y todas las cátedras que tienen población masiva hacen uso de esa línea, que es la que el Dr. Oldemar Rodríguez señalaba, que también es falta de información como para ampliarla más.

Cree importante que estén claros de que existe un buen sistema de bases de datos, que está desarrollada cada vez más la línea de texto y antologías y que, además, –no sabe si fue eso lo que ocurrió en Filosofía– a los profesores se les pide que le indiquen al SIBDI cuáles son los textos que van a usar más ampliamente, precisamente para que el SIBDI los compre. Esto que dice de los esfuerzos que se han hecho son importantes, no va en contra de lo que aquí se ha señalado de la necesidad de hacer las consultas; por ejemplo, la que el Dr. Alberto Cortés planteaba y la necesidad de una definición de políticas también en este campo más específico por parte de la Universidad, en relación con este espacio de propiedad intelectual.

Considera que desde el año 2007, cuando se hacían las grandes discusiones desde la Asamblea Legislativa, muchos universitarios señalaron, al igual que ella, lo que está pasando; de manera que no los están agarrando desprevenidos, pues ya se sabía que esa era la ruta, y desde el año pasado se conocía de que esas fitofotocopiadoras ya dejaron de fotocopiar textos que son completos e importantes. Hace estos señalamientos, porque son significativos para divulgarlos, para que se conozca lo que tiene la Universidad, a lo que se puede tener acceso sin que eso contradiga la necesidad de una definición de políticas en torno a un mayor acceso a la información, porque probablemente la base de datos más cara que la Universidad paga es la del Área de la Salud; es realmente carísimo, y con lo que se paga a esa base de datos, se pagan varias del área de Sociales, Letras y muchas otras más, pero eso no sustituye también, a veces, la necesidad que tienen muchos docentes de señalar textos específicos que tal vez son los que están dando este tipo de problemas.

Reitera que esto que señala no excluye la necesidad de una definición de políticas de parte del Consejo y las consultas que el Dr. Alberto Cortés señala. Espera que puedan conocer más sobre esos mecanismos tecnológicos que el Dr. Oldemar Rodríguez menciona, para tener las posibilidades que antes existían y que se están empezando a cerrar.

EL ING. FERNANDO SILESKY considera que esto tiene que verse, como lo expresó el Dr. Oldemar Rodríguez, desde la actualidad y de la tecnología de los recursos existentes hoy. Este Consejo, hace unos dos meses, tomó un acuerdo de pedirle a la Rectoría una estrategia para que se fueran involucrando en el uso de *software* libres. Desde ese punto de vista, estima que el esfuerzo de libros de texto debe ser latinoamericano, por medio de proyectos de las redes de macrouniversidades y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), que se junten científicos y académicos en temas especiales y específicos y que comiencen a hacer propuestas latinoamericanas de textos de muy alta calidad y que estos textos se expongan, relativamente, a usufructo de todos los estudiantes.

Es de la opinión de que es una forma de verlos en una situación hacia el futuro y darles la oportunidad a los estudiantes de la Universidad de tener acceso a textos de alta calidad.

Por otra parte, un aspecto que él lo ha vivido muy cercano y está seguro de que también cada uno de los miembros, es que cada año, para los cursos de la Institución, llegan a ofrecerles libros de texto y les obsequian uno. Muchas veces, esos libros de texto tienen muy pocos aportes a la edición anterior y, más bien, lo que hace la mayoría de los profesores es solicitar la edición actual. Eso hace que todos los libros anteriores que tiene la comunidad y que los ha comprado, queden en sus bibliotecas o se boten, porque ya nadie los quiere, porque no se proponen como libros de texto; simplemente se asume la última edición.

Destaca que hay que convencer a los académicos de que cooperen en esta situación, porque los cambios a veces son, uno que otro texto, nada más de cambio, pero el fondo del libro sigue siendo fundamental para uso de un curso como texto básico. De ahí sugiera una discusión, donde se planteen todos estas aristas en beneficio de los estudiantes y para contrarrestar todas estas políticas neoliberales de considerar que los libros son patrimonio del autor en forma total. Reitera que es conveniente que se abra este debate y que se planteen puntos que se pueden analizar a corto plazo como una solución.

Puntualiza que esto se puede dar más en unas áreas que en otras, porque él sabe que en el caso de la Informática, constantemente, está cambiando y se debe a que la tecnología del *hardware* cambia, por lo que también cambia la tecnología del *software*. Pero en las ciencias básicas y muchos de Ingeniería, cree que en la mayoría de los cursos se puede seguir una

política de no estar cambiando el libro de texto y que se usen los libros de texto que se han ido estudiando en la comunidad; por ejemplo, estudiar Fisiología era problemático, porque el tipo de drogas implicaba cambios fisiológicos importantes y nuevas enfermedades; sin embargo, eso no se enseña mediante libros; es decir, un libro puede plantear una teoría o una investigación, pero en las Ciencias de la Salud o en las Ciencias Básicas cambia tanto el conocimiento, por lo que, realmente, es difícil “casarse” con un autor; por esa razón, lo que se utiliza son artículos que, por cierto, son los últimos para el año en que están armando el curso, pues para el año siguiente quizá ya no están actualizados o hay otros; por ejemplo, él, en un curso utiliza un artículo de la OPS del año 75 que sigue siendo clásico y, posiblemente, las generaciones lo van a seguir utilizando. El tema es muy complejo, pero se tienen que buscar algunas alternativas.

Comenta que tenía un profesor que decía que el docente que utiliza libros de texto a estas alturas de la evolución del conocimiento, era porque trabajaba en una universidad con muy bajos recursos o era un profesor que se sabía de memoria el libro de texto y no cambiaba a lo nuevo, lo cual él no lo dice en términos tan absolutos, pero hay personas –no en esta Universidad– que, por ejemplo, enseñan economía con libros clásicos y no plantean la lectura del libro de P. Kluivert y Amartya Sen, el cual salió el año anterior y tiene todo un replanteamiento de las teorías económicas clásicas; se cuestiona ese tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje.

Señala que la política institucional 2.2.7., sobre desarrollo académico y evaluación, dice:

Apoyará el uso de nuevas tecnologías, para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la investigación y la acción social, así como para agilizar los procesos de admisión, permanencia y graduación.

Indica que lo anterior es lo que podría direccionar; es decir, hay que empezar a buscar nuevas formas, nuevas tecnologías y nuevos planteamientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que vayan más allá de la simple dependencia de las fotocopias.

Estima que la Dra. Yamileth González tiene razón, en el sentido de que se hace una inversión altísima en bases de datos que no están siendo suficientemente aprovechadas, por lo que insta a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Docencia para que analicen esta situación y propongan alternativas creativas que vayan más allá de esa simple dependencia de las fotocopias.

Lo anterior es su reflexión, porque el Consejo Universitario, como una instancia política o normativa, debe dar espacio a las vicerrectorías para que propongan al Consejo Universitario alternativas diferentes; por ejemplo, ve la posibilidad de que el decanato en Educación y otras instancias puedan constituirse en un grupo que apoye el cambio.

Considera que la discusión –sin que sea un acuerdo del Consejo Universitario– puede ser retomada por el Consejo de Rectoría para transmitir la preocupación a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Docencia, a fin de que propongan al Consejo un acuerdo más específico de cómo utilizar los medios de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EL SR. PAOLO NIGRO aclara que la carta a la que hacía referencia no es la invitación general del SIBDI para que los docentes manden las listas de textos, sino una carta que se refiere específicamente a la entrada en vigencia del TLC y sus aspectos de propiedad intelectual.

Sobre la innovación, está de acuerdo en que las bases de datos se tienen que utilizar de forma más adecuada, se deben buscar maneras creativas de enfrentar ese proceso; sin embargo, el Dr. Villalobos hizo referencia a que los profesores deberían innovar y demás; específicamente, habló sobre el curso de Economía e hizo referencia a un libro nuevo, protegido por derechos de la propiedad intelectual.

Estima que no hay posibilidad de sustituir en su totalidad las fotocopias, pues, incluso, le parece un tema de libertad de cátedra, o sea, la posibilidad de los docentes de armar sus propias antologías. Además, es importante que la Universidad se pronuncie y no se centre solamente en buscar formas creativas de enfrentar este tema, pues hay un tema de fondo; se le ocurren formas creativas de enseñar con artículos, pero, por el momento, no se le ocurre ninguna para reemplazar algunos programas, más, por ejemplo, con la creación colectiva de este tipo de programas y demás; además, tampoco se le ocurre cómo reemplazar la compra de tests psicológicos, que son inversiones grandísimas que está haciendo la Universidad, incluso formularios que se tienen que utilizar para algunas cuestiones. Cree que es un tema al que hay que darle más tratamiento, no solamente ver la forma de buscar métodos creativos y de apoyar en el uso de las nuevas tecnologías.

Destaca que el derecho al conocimiento en la Universidad pasa, en gran parte, por derecho de propiedad.

**** A las doce horas y trece minutos, sale de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL considera que, según lo planteado por el Dr. Villalobos, lo que habría que hacer, probablemente, sería otra discusión –por supuesto no es su intención–, pues, para él, una cosa es la discusión sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje, la innovación necesaria que tiene que haber a partir del desarrollo de la ciencia y la tecnología, y reflejarse en los métodos de enseñanza-aprendizaje. Lo dice, porque si como política institucional se pone énfasis al aspecto de la innovación de la enseñanza-aprendizaje y se minimiza o se deja el otro no solamente al descuido, sino para que se consolide, más bien, se estaría permitiendo que el estrago en el modelo de universidad los sacuda.

Comenta que en la década de los 80, cuando este modelo de vida y de visión del mundo, que se ha empezado a implantar, se manifestaba en los programas de ajuste estructural, quienes andaban desde esos tiempos haciendo problemas contra eso, decían que no había que ajustarse al cambio y trataban de combatirlo.

Estima que actualizada esa línea de pensamiento y de visión, deberían evitar asimilarse al libre comercio y a las reglas del libre mercado; incluso, con cierta noción de sustraerse un poco de esa realidad nacional y mundial que se les está imponiendo –quiera o no– y, más bien, como Universidad se debería buscar la forma no solamente de resistirlas en perjuicio de ellos mismos, sino de señalar vidas de superación, como se ha estado haciendo, históricamente, desde las universidades, desde la Universidad de Costa Rica.

Insiste en el tema, pues, probablemente, puede haber una visión muy desactualizada suya, pero el libro es el libro, la comunicación, el contacto, la ductilidad, el calor del libro es insustituible a la frívola pantalla, que hasta da pereza leer; culturalmente hablando, va a ser

muy difícil superarlo en décadas. No sabe si las nuevas generaciones ya están tan educadas y han abandonado tanto la lectura como tal, pero, por lo menos, en la Universidad de Costa Rica se sigue leyendo y se seguirá leyendo por muchos años.

Se debe cuidar el derecho al conocimiento por esa vía, sin detrimento de lo otro; por eso, más bien, insiste en que es pertinente lo planteado por el Dr. Alberto Cortés: hacer las consultas jurídicas para no “dispararse”, pero debe tomarse en serio, porque se les viene encima. Antes de llegar al Consejo Universitario, parte de su compromiso era ese, y en la Universidad hay gente interesada en ese modelo, la que está intentando que termine por improvisarse como modelo de universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS considera que el debate ideológico es inevitable, aun para las nuevas tecnologías, pues es necesario saber qué bases de datos van a acceder, si de libre acceso o pagadas. Hay toda una corriente de científicos y académicos que creen que las universidades públicas deberían apostar por bases de datos de libre acceso; por cierto, el Dr. José María Gutiérrez, del Instituto “Clodomiro Picado”, es parte de ese movimiento. Hasta con las nuevas tecnologías, lo ideológico está de por medio. Además, esta es una situación en la que se tiene un debate conceptual e, incluso, está la comisión del Consejo Universitario que pronto tendrá que dar un dictamen sobre ese tema, pero el problema es que tiene manifestaciones concretas, y ciertamente la Universidad, hoy por hoy, no está preparada para un cambio tan radical en las prácticas de la logística académica, la cual va a implicar la sanción de esa forma de fotocopiado.

Le parece que aparte de la consulta jurídica, que es pertinente hacer, y el debate ideológico, que van a tener la posibilidad de dar más a fondo cuando esté listo el dictamen de la Comisión sobre propiedad intelectual, deberían instar a la Administración a que constituya, de inmediato, una comisión con las vicerrectorías y unidades que considere pertinentes, a fin de que se elabore una propuesta –es un plan de contingencia– que enfrente esta situación. Se han mencionado medidas para enfrentarlo, algunas de más corto plazo, pero hay que pensar que podría darse una crisis con 6.000 ó 7.000 estudiantes nuevos, más los estudiantes que ya están, lo cual sería un problema serio, por lo que hay que prepararse con medidas extraordinarias para enfrentar la situación, lo cual incluiría compra de libros, divulgación masiva de acceso a información por medio de internet, etcétera.

Además, habría que pensar cómo resolver el tema del fotocopiado, por lo menos, dentro de la Universidad; está de acuerdo en que para el mediano plazo el señalamiento del Dr. Rodríguez es totalmente pertinente, se debe lograr articular el sistema de divulgación y de producción material –de libros y de materiales de estudio– con la docencia, lo cual, también, debería reflejarse en los incentivos. Se han separado los incentivos para la producción intelectual de la producción de textos, como si la docencia fuera menos importante que la investigación.

Agrega que hay que hacerlo con independencia de como se resuelva el tema de propiedad intelectual, hay que volver a vincular la producción intelectual con la producción de texto para la docencia.

Reitera que debe hacerse la consulta, pero también insta a que se incorpore a la Federación de Estudiantes Universitarios, que es la que ha traído el caso al plenario.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que con mucho gusto le informarán a la señora Rectora; se transcribirán rápidamente las palabras del Dr. Cortés para que ella tenga conocimiento y cuando esté presente se replantee.

EL SR. PAOLO NIGRO da las gracias por el apoyo y por todas las ideas que se han brindado sobre el tema. Espera que puedan seguir trabajando al respecto.

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa que se va a seguir trabajando, para lo cual va a ser muy importante obtener el criterio de la Oficina Jurídica y que le gustaría recoger la explicación del Lic. Monestel, del Dr. Cortés y del Sr. Nigro para redactar la solicitud.

ARTÍCULO 6

La señora Directora, ML. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación del orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión para continuar con las solicitudes de apoyo financiero y la juramentación de la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Modificar el orden de la agenda para conocer las solicitudes de apoyo financiero y proceder con la juramentación de la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los puntos de la modificación de agenda.**

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Blanca Valladares Mendoza, Vanessa Fonseca González, Iván Salas Leitón, Jorge Alvarado Boirivant, Manuel Matarrita Venegas, Ernesto Rodríguez Montero, Victoria González García, Jerry Espinoza Rivera, Vanessa Smith Castro, Karen Masís Fernández.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS expone las solicitudes de apoyo financiero.

***** A las doce horas y treinta y dos minutos, sale de la sala de sesiones el Lic. Héctor Monestel. *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a la señora Blanca Valladares Mendoza, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

*****A las doce horas y treinta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Lic. Héctor Monestel. *****

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el

Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Valladares Mendoza, Blanca Instituto de Investigaciones Psicológicas	Asociada (2)	México DF, México	Actividad: Del 21 de febrero al 6 de marzo Itinerario: Del 21 de febrero al 6 de marzo	Pasantía de Investigación en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en la Universidad Autónoma de México. El objetivo es participar en un proyecto conjunto con la Universidad organizadora y la Universidad de La Habana, con el fin de realizar un estudio transcultural comparativo sobre el perfil psicosocial de las mujeres académicas que ostentan cargos de poder en estas universidades.	Complemento de pasaje Presupuesto ordinario \$343,09 Nota: Complemento de pasaje Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5324 del 11 de Febrero de 2009	
Fonseca González, Vanessa Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática	San Marcos, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 21 de febrero Itinerario: Del 13 al 22 de febrero	Second International Conference on the State of Spanish-Language and Other Latino-Oriented Media. Parte de las metas propuestas en la reacreditación es lograr una participación más activa de los docentes en actividades académicas en el exterior. Es esta actividad se actualizarán conocimientos y se divulgará el trabajo de la Universidad de Costa Rica en el campo respectivo.	Pasajes Presupuesto ordinario \$273,90 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$387,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$200,00 Total presupuesto ordinario: \$860,90	Viáticos parciales Aporte personal \$400,00
Salas Leitón, Iván Rectoría	Jefe B	Guatemala, Guatemala	Actividad: 20 de febrero Itinerario: Del 19 al 22 de febrero	XVIII Reunión del Directorio de CEPUCA Brindará charla sobre el papel de los Colegios Profesionales en la Gestión Profesional. Es un mecanismo para monitorear el papel de esos Colegios en Costa Rica y el resto de	Pasajes Presupuesto ordinario \$240,27 Viáticos Presupuesto ordinario \$337,00 Gastos de	

				Centroamérica.	salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario \$603,27	
Alvarado Boirivant, Jorge Sede Regional de Guanacaste	Instructor	La Habana, Cuba	Actividad: Del 2 al 6 de marzo Itinerario: Del 28 de febrero al 8 de marzo	XI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas de Desarrollo. Participar en el análisis de estrategias alternativas para enfrentar el desarrollo en condiciones de globalización.	Pasajes Presupuesto ordinario \$234,62 Viáticos Presupuesto ordinario \$765,00 Total Presupuesto ordinario \$999,62	Inscripción Aporte personal \$150,00
Matarrita Venegas, Manuel Escuela de Artes Musicales	Catedrático	New Orleans, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 16 de marzo Itinerario: Del 8 al 16 de marzo	University of New Orleans 50th Anniversary. Se presentará en el acto Viva la Ópera	Pasajes Presupuesto ordinario \$660,00 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$150,00 Total Presupuesto ordinario \$810,00	Viáticos parciales Aporte personal \$274,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total aporte personal \$300,00
Rodríguez Montero, Ernesto Escuela de Artes Musicales	Instructor	New Orleans, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 16 de marzo Itinerario: Del 8 al 16 de marzo	University of New Orleans 50th Anniversary. Se presentará en el acto Viva la Ópera	Pasajes Presupuesto ordinario \$660,00 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$150,00 Total Presupuesto ordinario \$810,00	Viáticos parciales Aporte personal \$274,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total aporte personal \$300,00
González García, Victoria Centro de Evaluación Académica	Interina Licenciada	Cáceres, Madrid, Barcelona; España	Actividad: Del 25 al 30 de marzo Itinerario: Del 19 de marzo al 11 de abril	XXI Seminario Internacional de Filosofía para Niños Presentará la ponencia "Enseñar a pensar: algunos desafíos en Costa Rica."	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.000,00	Complemento de viáticos Centro Extremeño de Filosofía para Niños y Ateneo de Cáceres

						\$300,00 Viáticos parciales Fundevi \$724,00 Gastos de salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi: \$750,00
Espinoza Rivera, Jerry Escuela de Estudios Generales	Interino Licenciado	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de abril Itinerario: Del 8 al 14 de abril	2009 Conference of the Humanities Education and Research Association (HERA). Presentará ponencia sobre la relación existente entre el humanismo y el psicoanálisis, partiendo de la interrogante acerca del carácter epistemológico, el estatuto y los alcances éticos del psicoanálisis como disciplina.	Pasajes Presupuesto ordinario \$294,92 Viáticos Presupuesto ordinario \$530,08 Inscripción Presupuesto ordinario \$175,00 Total Presupuesto ordinario \$1.000,00	
Smith Castro, Vanessa XXXII Congreso Interamericano de Psicología	Asociada	Guatemala, Guatemala	Actividad 28 de junio al 4 de julio Itinerario: Del 27 de junio al 4 de julio	XXXII Congreso Interamericano de Psicología.. Presentará la ponencia “El impacto psicológico de la discriminación social: estructuras, correlatos y moderadores.”	Pasajes Presupuesto ordinario \$262,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$712,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario \$1.000,00	

APROBADOS AD REFERENDUM

Masís Fernández, Karen Interina Licenciada	Instituto de Investigaciones Sociales (2)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 19 al 21 de febrero Itinerario: Del 16 al 20	III Encuentro Internacional de Historia Oral “Rescatando la Memoria de Nuestros	Pasaje Terrestre Viáticos \$352 Visa	
---	--	---------------------------	--	--	---	--

			de febrero	Pueblos”. Presentará la ponencia “Entre la memoria y la escucha: reflexiones a partir de una experiencia en la comunidad de La Carpio”.	\$25 Inscripción \$60 Total presupuesto ordinario: \$437	
--	--	--	------------	--	---	--

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

***** A las doce horas y treinta y seis minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas. *****

ARTÍCULO 8

La señora Directora, ML. Ivonne Robles Mohs, procede con la juramentación de la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas, por el período del 20 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2013.

LA M.L. IVONNE ROBLES le da las gracias a la Dra. Gilda Pacheco por la comprensión que ha tenido en esperarlos, pero estaban tratando dos temas institucionales de gran importancia, lo cual hizo que se atrasaran un poco, lo importante es que ya está en el plenario.

Señala que recibió la nota del M.Sc. Claudio Vargas, Presidente a. í. del Tribunal Electoral Universitario, quien les comunicó lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitaria, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Lenguas Modernas, celebrada el 6 de noviembre de 2008, fue elegida Directora de esa unidad académica la Dra. Gilda Pacheco Acuña.

El período rige del 20 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2013.

Le da la bienvenida e indica que cada uno de los miembros del Consejo Universitario se presentará; luego, se procederá a la juramentación de estilo y, por último, ella –Dra. Pacheco– contará cuáles son los planes y proyectos que se ha propuesto para este cargo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se presenta y se disculpa por el atraso; le da la bienvenida.

Le desea los mejores éxitos; además, le ofrece todo el apoyo desde su representación en el Consejo Universitario.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL le da la bienvenida y se disculpa por el atraso.

Se presenta y le desea los mejores éxitos en su nueva gestión. Dice que cuenta con él para cualquier respaldo que ocupe en el Consejo Universitario.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se presenta y le desea el mejor de los éxitos.

EL ING. FERNANDO SILESKY se presenta y le desea éxitos en su nueva gestión; espera verla en el Consejo Universitario dentro de cuatro años.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que se siente muy contenta de tenerla en el Consejo Universitario porque han sido compañeras en la Facultad de Letras. Dice que todos saben de la excelencia de su trabajo, de cómo se ha desempeñado en la Dirección del Posgrado en Literatura y de su dedicación total a la Escuela de Lenguas Modernas; y que siente gran alegría y una emoción muy especial de compartir la juramentación de la Dra. Gilda Pacheco.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se presenta, le da la bienvenida y le desea los mejores éxitos en la labor que va a iniciar; se pone a sus órdenes a nivel del Consejo Universitario.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se presenta e igualmente le desea lo mejor en la gestión; sabe que hoy es un día muy especial para la Dra. Pacheco, porque está adquiriendo la credencial para poder iniciar su gestión universitaria de manera oficial, lo cual, posiblemente, marcará un espacio muy importante en su carrera.

Le solicita que su área y, particularmente, la Escuela siga aportando profesionales que les están ayudando mucho en el Área de la Salud.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se presenta y le agradece, en nombre de la Universidad, que haya asumido la posición de directora de escuela. Los que han estado alguna vez en ese tipo de cargos saben lo difícil y lo sacrificado que es, por lo que le desea éxitos y le ofrece su ayuda en cualquier cosa que se quiera del Consejo Universitario.

EL SR. PAOLO NIGRO se presenta y le desea lo mejor, esperando que durante toda su gestión tome en cuenta a los estudiantes –que sabe que lo hará– y a las asociaciones de carrera para todas las decisiones.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS se presenta y le desea el mejor de los éxitos en su gestión.

LA M.L. IVONNE ROBLES señala que antes de proceder al juramento de estilo, se lee el artículo 11 de la Constitución Política, que, a la letra, dice:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Posteriormente, recibe el juramento de estilo de la Dra. Gilda Pacheco.

DRA. GILDA PACHECO: –Primero, agradecerles a todos por las muestras de apoyo desde ahora. Cuando llamé para tener un poco de información sobre este acto, me dijeron que más o menos lo que querían era que expresara los planes y proyectos que tenía como futura Directora de la Escuela, ya que lo voy a asumir el 20 de marzo.

Al respecto, me puse a hacer la lista de prioridades y comencé por el aspecto humanístico, pues pienso que ante todo eso es lo primordial, crear un ambiente de respeto y armonía entre los docentes, estudiantes y administrativos; ya con ese marco es más fácil emprender cualquier trabajo.

Obviamente, continuar con algunos proyectos y actividades que ya la Escuela ha comenzado; entre estos, estaría el proceso de autoevaluación. A fines de noviembre presentamos un informe, sobre el cual, en teoría, se nos había dicho que en enero nos tendrían una resolución, la cual todavía no ha llegado, pero esperamos que todo sea positivo y seguir adelante con eso.

Otro aspecto es la necesidad de infraestructura en nuestra Escuela, pues ha crecido bastante. Tenemos varios proyectos, no solo a nivel estudiantil, contamos con unos 9.000 estudiantes, entre estudiantes de carrera y estudiantes de otras carreras; aproximadamente 110 docentes de planta, más los 70 que colaboran con los cursos de conversación. También está el nuevo proyecto de CONARE para capacitación; en fin, la Escuela cada vez se hace más grande y necesitamos espacio.

Algo que ya se ha planteado es la formación de un instituto o centros de estudio propios de nuestra Escuela. Se han realizado varios proyectos de investigación y de acción social; por ejemplo, la revista ya está más consolidada, por lo que viene siendo hora de dedicarnos un poco a pensar en esas perspectivas.

Los anteriores serían los que ya se han planteado, que obviamente yo los avalo y me gustaría continuar.

Entre los míos propios, me gustaría fomentar dentro de la Escuela la creación de más proyectos de investigación, de acción social y de innovación docente. Ayudar a los docentes y estudiantes en cuanto a capacitación y, después, estudios de posgrado.

Dentro de la Universidad de Costa Rica, quisiera fortalecer lazos con otras escuelas, que ya lo he estado haciendo desde mi posición de Directora del Programa de Posgrado en Literatura y he adquirido resultados muy bonitos. Recuerdo que hicimos varias conferencias a nivel multidisciplinario; por ejemplo, hace algunos años fue lo de definir género y fue bastante interesante ver como cada escuela tenía su perspectiva; me parece muy rico retomar todo eso.

Dentro de la comunidad costarricense, ambiciono ofrecer más trabajos comunales universitarios. Actualmente, la Escuela de Lenguas Modernas tiene uno de francés y uno de inglés, donde por el Área de Inglés, más que todo, preparamos material didáctico y por el Área de Francés, damos asesorías, visitan varios lugares del país. Aparte de conservar estos, que se dan, por más facilidad, a los estudiantes, me gustaría tener otras opciones; por ejemplo, un taller de corte literario –que es mi especialidad–, pues muchas veces cuesta que los estudiantes puedan obtener un campo para el trabajo comunal.

Pienso que también se podría abrir uno de traducción, porque es un campo bastante rico en cuanto a lengua se refiere y otro orientado al turismo, quizá en coordinación con el Ministerio de Cultura, en museos, que se puedan dar estos guías bilingües; ofrecer las obras de servicio comunal en ese aspecto.

Además, me gustaría estrechar lazos con las instituciones gubernamentales; en teoría, nosotros siempre estamos en contacto con el Ministerio de Educación –hay varios programas de capacitación– y también con la Cancillería, con quienes colaboramos con la formulación de los exámenes de traductores oficiales. Quisiera acercarme un poco más al Ministerio de Cultura, que es otro sitio donde podemos enriquecernos, mutuamente, en cuestiones de trabajo comunal o de otro tipo de colaboración.

Crear vínculos con más embajadas y reforzar los ya existentes. Hemos tenido muy buena relación con la Embajada de Francia, con la de Estados Unidos, con la belga y con la alemana; siempre es bueno, pues aportan mucha ayuda didáctica, como becas.

Fuera del país, como estudiante tuve la oportunidad de estar afuera y siempre es enriquecedor estar en contacto con universidades extranjeras. Voy a luchar por impulsar programas de intercambio, ya sea para estudiantes o para profesores, más profesores visitantes y proyectos de investigación.

Eso es como un esquema de lo que me gustaría hacer; lógicamente, todo es difícil y a veces uno dice es como la “lista del Niño”, pero lo importante, en mi caso, es que soy muy necia y muy luchadora, lo cual es buen augurio.

La Escuela de Lenguas Modernas, ya por su naturaleza, propicia las relaciones, los encuentros culturales y el plurilingüismo. En cuanto a aprender una lengua, no es solo la parte lingüística, sino lo humano, lo social, lo cultural, y ese es nuestro quehacer diario. Yo visualizo esto de enseñar lenguas extranjeras como abrir puertas y crear puentes.

Recuerdo que cuando era estudiante un profesor nos dijo en inglés una frase, pero en español es algo así como que aprender un nuevo idioma es adquirir una nueva alma, lo cual tiene mucho que ver.

LA M.L. IVONNE ROBLES justifica la ausencia de la señora Rectora, quien le dijo que lamenta mucho no estar presente en la juramentación, pero tuvo que retirarse para atender una gestión institucional urgente.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS destaca que le emociona que la Dra. Pacheco haya planteado ese plan de trabajo, sobre todo viendo a la Escuela más allá de la concepción más tradicional que se ha visto, pues pensar en abrir espacios en la parte de turismo o darles apoyo a las comunidades, es fundamental.

En el caso de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, muchos de ellos vienen de colegios públicos con insuficiencia en algunos idiomas, que en un futuro son muy útiles, porque la tecnología y el conocimiento circula con mayor preponderancia; por ejemplo, muchas veces acceder a artículos en inglés es mucho más fácil que en el mismo idioma materno, por lo que le gustaría que aparte de todos los esfuerzos que se vienen haciendo, se abran más proyectos con otras unidades académicas que fortalezcan la enseñanza paralela o, por lo menos, las

habilidades para el manejo más adecuado de un segundo idioma que le dé un valor agregado a la formación que está haciendo la Universidad de Costa Rica.

Solicita que les comente en esa línea, cómo está pensando hacer en su gestión.

LA DRA. GILDA PACHECO responde que, precisamente, hace poco tiempo se abrió el CIES, que es la capacitación de inglés para estudiantes y funcionarios; empezaron muy entusiasmados, pero se tiene una gran demanda, por lo que se va a poco a poco. Según tiene entendido, se han dado dos ciclos, los cuales han sido bastante beneficiosos; la idea es ampliar más los esfuerzos.

En cuanto a la comprensión de textos, le parece que, dentro de los proyectos de acción social, hay dos que están planteados en cuanto a comprensión textual, que también se podría coordinar más específico para ciertas áreas.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES invita a la Dra. Pacheco a establecer una mayor relación con las sedes regionales, pues también se dan otros idiomas en las sedes, pero sobre todo inglés.

Indica que siempre se ha tratado de tener una coordinación con la Escuela de Lenguas Modernas y espera que ahora se hagan con mayor razón, a fin de que, realmente, se puedan desarrollar esas carreras en las sedes regionales, que tanto se necesitan. Espera contar con la colaboración de la Dra. Gilda Pacheco, como Directora.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que probablemente en algún momento se vean para tratar el siguiente tema, y si no es con él, será con alguno de los otros miembros del Consejo Universitario, es el tema del interinazgo tanto docente como administrativo, lo cual, en líneas generales, es un problema que todos quieren abordar de una manera coherente y ordenada.

Al respecto, quisiera que, por ahora, se lleve la inquietud, porque no es el momento para eso, pero es importante tener en cuenta ese aspecto de la vida de la Escuela atinente a las comisiones de trabajo, tanto del personal académico como del administrativo.

LA DRA. GILDA PACHECO responde que en los últimos años se ha tenido varios concursos; incluso, este año ya se tuvo uno y, dentro de tres meses, va a salir otro, pues entre más prospectarios se tengan, es más fácil para todos; están conscientes del problema y en la medida que se pueda, se hará.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que un amigo de la Escuela de Arquitectura le contó que tiene casi 30 años de trabajar en la Universidad, pero que se está dando un proceso en el cual sacan a concurso plazas de cuartos de tiempo; él tiene medio tiempo y no ha podido ampliar a tres cuartos o a un tiempo completo, porque, efectivamente, dentro de esas promociones se le está dando cabida a las nuevas generaciones.

El dato le llamó la atención, pero espera que no haya una discriminación etaria de los docentes, cuando, más bien, se presumiría que "entre más viejo más bueno", como el vino.

EL ING. FERNANDO SILESKY señala que la conformación del Consejo Universitario es de todos lugares y también de la Universidad, o sea, que se alimentan de todos los saberes y enfoques universitarios.

Comenta que observando los mejores promedios del examen de admisión de este año y de todos los años, se da cuenta de que los estudiantes vienen de enseñanza bilingüe. Independientemente de cuál colegio provengan geográficamente, la estabilidad psíquica de la persona tiene mucho que ver con la enseñanza de otro idioma; también la estabilidad fisiológica del oído medio. Si supuestamente la persona viene bien estabilizada del oído medio, tiene estabilidad psíquica y gran potencialidad de oír las diferentes frecuencias de los idiomas, pues cada uno de los idiomas tiene frecuencias diferentes, o sea, tiene rangos de frecuencias diferentes.

Agrega que el aprendizaje de un idioma y la identificación de esas frecuencias comienza desde que el ser humano está con la capacidad de oír, que es aproximadamente después de los 5 meses de gestación, donde el ser humano busca la frecuencia de la madre mediante la cercanía de su columna vertebral con la de la madre, que es el máximo punto donde se dan esos contactos de las frecuencias de ambos.

Manifiesta que el niño, durante la gestación, oye por medio del líquido amniótico y de todo su cuerpo, básicamente, de su estado sólido, que son las columnas vertebrales entre la madre y el niño; de ahí, el concepto de lengua materna. Se dan cuenta de que el que viene de cierto lugar, aunque habla el mismo idioma, lo habla con frecuencias y tonos diferentes, pues depende de cómo habla la madre.

Indica que la Dra. Pacheco está planteando un instituto en la Escuela, el cual también sería un instituto de investigación, por lo que se podría abrir el canal de investigación de la conveniencia de tener en Costa Rica una enseñanza bilingüe, pero que venga desde el comienzo de la capacidad auditiva de la persona, lo que, hasta cierto punto, le da mucha más estabilidad psíquica.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS manifiesta que hay una preocupación estudiantil, sobre todo a escala de la defensoría, respecto al convenio entre la UCR y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con la Casa de Enseñanza del Francés, de extensión.

Pregunta, en forma general, si esas personas se terminan graduando por la UNED o por la UCR; sobre todo lo que son aspectos de matrícula, pues, a veces, no se matriculan como los estudiantes regulares de cualquier carrera en la UCR. Además, quisiera saber si el convenio existe o no, pues las personas manejan diferentes versiones; también dicen que los trámites que debe realizar cada estudiante se realizan en la UNED, en la UCR o en Lenguas Modernas.

Indica que no sabe si la pregunta está fuera de lugar, pero es una inquietud que tiene hace bastante tiempo.

LA DRA. GILDA PACHECO responde que tiene entendido que ha habido cierto desacuerdo con el Programa de Francés a Distancia, pero todavía continúa; no obstante, va a investigar más sobre el asunto y les informará posteriormente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ menciona que en algunas ocasiones ha recibido quejas de algunos estudiantes e incluso de un ex decano de la Facultad de Artes y Letras, en el sentido de que los cursos de servicio, de venta de servicios de idiomas, ocupaban las aulas de la Facultad y de la Escuela, en detrimento de las aulas de los cursos propios de la Universidad, por lo que pregunta cuán cierto es, y si es cierto, cuáles podrían ser las medidas para evitar dicho problema.

LA DRA. GILDA PACHECO señala que es cierto, por eso lo planteó aquí; el problema es falta de espacio, por lo que la solución sería buscar infraestructura para la Facultad, la Escuela y la comunidad universitaria. Es un problema que existe y hay que remediarlo.

LA M.L. IVONNE ROBLES da las gracias. Le reitera las felicitaciones y expresa que cuenta con todos los miembros del Consejo Universitario para resolver las inquietudes que se ha planteado y para llevar a cabo sus planes.

Finalmente, le hace entrega del pin del Consejo Universitario para que siempre tenga presente este día.

LA DRA. GILDA PACHECO da las gracias.

A las trece horas y diez minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.